



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2014

## Acta Ordinaria N° 22

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 06 de Agosto de 2014 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones, presidida por el **Presidente del Concejo, Don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**  
**Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
**Don MARCO ORELLANA PARRA**  
**Don SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

### 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 21 DEL AÑO 2014

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 21 del año 2014 para su aprobación.

La Concejala Mónica Rodríguez, expresa que en la Página N° 5 del Acta en el primer párrafo se repitieron las frases "Se lamenta que la Junta de Vecinos no cuente con un espacio donde construir una Sede Comunitaria" y "no revocar dicho Comodato por lo avanzado de las obras y ante los documentos expuestos", situación que se debe corregir.

El Sr. Alcalde, señala que con la observación realizada por la Concejala Rodríguez, se da por aprobada el Acta Ordinaria N° 21.

### 2.- EXPOSICIÓN ALUMNA DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, SEDE TEMUCO SRTA. SCARLET RODRIGUEZ TEMA: PROYECTO "VETERINARIA EN MOVIMIENTO"

La Srta. Scarlet Rodríguez, señala que es alumna de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Santo Tomás de Temuco y siendo la alumna responsable, postuló a un proyecto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles el cual fue aprobado con puntuación máxima a nivel nacional por la llegada que hay hacia la comunidad, de tal forma que para llevar a efecto el proyecto es que requieren apoyo de la Municipalidad y hace presente que cuentan con el apoyo de la Dirección de la Escuela representada por la Srta. Paola Lara y los docentes, debido a que el proyecto referido es presentado por los alumnos, cuyo nombre es "Veterinaria en movimiento" a ser ejecutado en el sector Santa Elena donde ella vive, cuyo detalle se inserta:



## PROYECTO

Es un proyecto de extensión de los estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad Santo Tomás sede Temuco para la comunidad del sector SANTA ELENA de la ciudad de Angol

## ORGANIZACIÓN

- LUIS MARMOLEJO, docente UST
- SCARLET RODRÍGUEZ, alumna de cuarto año
- GASTÓN SEPÚLVEDA, alumno de tercer año
- PAOLA LARA, jefa de carrera

## OBJETIVOS

- Realizar en la Comunidad:
  - Jornada de charlas sobre manejo sanitario
    - Importancia de la desparasitación en la salud pública
    - Impacto económico en la producción
    - Repercusiones en el producto final
  - Operativo final de desparasitación
    - Aplicación de fármacos para aves, equinos, porcinos, bovinos, ovinos, caninos y felinos
    - Sin costo para la comunidad

## CALENDARIZACIÓN

- La jornada de charlas ha realizarse el día **SÁBADO 6 DE SEPTIEMBRE** por una comisión de un máximo de 12 personas.
- El operativo de desparasitación se tiene programado realizar el día **SÁBADO 13 DE SEPTIEMBRE**, con las respectivas comisiones.

## CARTA GANTT

ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
POSTULACIÓN	X					
ORGANIZACIÓN		X	X	X	X	
REUNIONES COORDINADORES		X	X	X	X	
REUNIONES COMISIONES			X	X	X	
REUNIONES MUNICIPALIDAD			X			
ADQUISICIÓN INSUMOS				X		
EJECUCIÓN					X	
RENDICIÓN PROYECTO						X

## COMISIONES

1. ORGANIZACIÓN
2. CHARLAS
3. DESPARASITACIÓN ANIMALES MENORES
  - a) CANINOS Y FELINOS
  - b) AVES
4. DESPARASITACIÓN ANIMALES MAYORES
  - a) BOVINOS, EQUINOS
  - b) OVINOS, PORCINOS

## IMPORTANTE

- Cada comisión debe llevar overol, botas y ropa adecuada al clima del día (gorros para el sol, ropa abrigada, etc.)
- Mantener un buen trato con la gente de la comunidad.
- Tanto hombres como mujeres deben llevar el pelo largo amarrado el día del operativo.
- Se espera poder conseguir la alimentación de los participantes con instituciones que puedan generar un aporte

## CHARLAS

- Orientadas a explicar a los propietarios:
  - los parásitos que tienen los animales
  - cómo afectan al animal
  - cómo afectan a los humanos
  - beneficios de la desparasitación
  - calendarios de desparasitación
  - etc

## DESPARASITACIÓN ANIMALES MENORES

- Se desparasitarán Caninos y Felinos con Comprimido Oral.
- A las Aves se les administrará antiparasitario en polvo en el agua a beber.

## BENEFICIARIOS

- El sector SANTA ELENA está compuesto por un total de 100 familias, la mayoría perteneciente a la Junta de Vecinos N°23, del sector.
- Según catastro entregado por la J.J.V.V. habrían en el sector:
  - 250 Bovinos
  - 100 Ovinos
  - 60 Equinos
  - 50 Porcinos
  - 100 Caninos
  - 80 Felinos
  - 600 Aves

## ANTIPARASITARIOS

- Los Antiparasitarios fueron elegidos por su acción, calidad, vía de administración y costo, según las cotizaciones hechas en distintos centros de comercialización de la ciudad de Temuco.
- Todos los productos están sujetos a cambio, en caso de no haber stock al momento de la compra, lo cual puede ser reemplazado por alguno que supere o le iguale en calidad.
- Las cantidades a administrar son las indicadas por cada producto y supervisadas por los docentes de la Universidad.

## ANTIPARASITARIOS A ADMINISTRAR

- |                     |                  |
|---------------------|------------------|
| • BOVINOS Y OVINOS  | Bovifort         |
| • EQUINOS           | Endofaciol       |
| • PORCINOS          | Levantel         |
| • CANINOS Y FELINOS | Mabermic         |
| • AVES              | Levantel (polvo) |

## COSTOS

- |                         |           |
|-------------------------|-----------|
| • ANTIPARASITARIOS      | \$520.000 |
| • INSUMOS DE APLICACIÓN | \$ 70.000 |
| • TRASLADO CHARLAS      |           |
| • TRASLADO OPERATIVO    |           |

## FINANCIAMIENTO

- |                         |           |
|-------------------------|-----------|
| • ANTIPARASITARIOS      | \$520.000 |
| – PROYECTO DAE          | \$300.000 |
| – PARTICULAR            | \$20.000  |
| • INSUMOS DE APLICACIÓN | \$70.000  |
| • TRASLADO CHARLAS      |           |
| • TRASLADO OPERATIVO    |           |

## SOLICITUD APOORTE MUNICIPALIDAD ANGOL

- |   |           |
|---|-----------|
| • Aporte en Dinero  | \$200.000 |
| • Traslado a Charlas en Van<br>Temuco – Angol – Temuco<br>o pasajes ida y regreso |           |

### CONSULTAS Y OBSERVACIONES:

El Sr. Alcalde, señala respecto a la solicitud de aporte municipal, que deben ser responsables en esto y rigurosos porque esto no estaba contemplado en ningún Item, de tal manera que verá donde calzaría este tipo de ayudas, la que es particular porque se trata de una Universidad que quiere venir a intervenir un sector rural de la Comuna de Angol; sin embargo, no habría problema para colaborar en el traslado de los alumnos con la Van de Alcaldía, la que tiene capacidad para 10 personas,

La Srta. Scarlet Rodríguez, informa que el traslado se requiere para el día Sábado 6 de Septiembre ocasión en que se efectuará la jornada de charlas en la que participarán los alumnos de la Universidad, con salida desde Temuco a las 8 de la mañana, indicando el Sr. Alcalde que no es factible efectuar dicho traslado, ya que implicaría enviar a un funcionario a las 6 de la mañana a Temuco lo que no corresponde porque está fuera de horario, de tal manera que sólo podía enviar a personal a contar de las 9:00 de la mañana de ese día.

La Concejal Mónica Rodríguez, sugiere adquirir los pasajes en bus para los alumnos, lo que también sería una alternativa.

El Sr. Alcalde, acoge la propuesta de la Concejal Rodríguez siendo factible adquirir los pasajes para los 10 alumnos en vez de facilitar la Van de Alcaldía lo que encarecería mucho los costos, de tal forma que por ese lado se podría sumar a los insumos que se requieren, porque un viaje ida y vuelta significa más recursos además que podrían tomar el bus a las 6 de la mañana.

La Srta. Scarlet Rodríguez, manifiesta que en las reuniones sostenidas con las Juntas de Vecinos ha dicho que la idea es que la gente vaya a las charlas para que les quede algo de conocimiento y efectuar desparasitación de los animales.

La Jefe de Carrera, Sra. Paola Jara, agradece estar presente en esta Sesión de Concejo y manifiesta que este es un Proyecto con fondos que se concursan a nivel nacional a través de Centros Estudiantiles y la Srta. Scarlet Rodríguez presentó el proyecto con un grupo de compañeros y ganó, por tanto como Docentes apoyan el proyecto. Agrega que el fondo que se otorga son M\$300.- indicando que a ellos como Universidad los beneficia el contacto y la vinculación con el medio que los alumnos puedan tener, es por ello que apoyan la iniciativa porque los alumnos tienen el sentido de la parte práctica de lo que van aprendiendo y también pueden conocer los lugares que el día de mañana van a trabajar. Expresa que como Escuela Veterinaria van a ser un apoyo para ellos, de tal manera que sugiere establecer el monto a aportar y de acuerdo a ello se efectuará la logística. Coincide con la Concejal Mónica Rodríguez, en términos de que los alumnos vengán en bus hasta Angol lo que facilita más el tema del traslado, haciendo presente que la idea no es dejar a la comunidad sin este servicio. En cuanto a las charlas a realizar indica que es de suma importancia, porque hay estudios sobre eso, y la idea es educar primero antes que entregar servicios, por eso es bueno que la comunidad sepa de esto, que entiendan el objetivo de visitar sus casas.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta que el beneficio que traería este proyecto a ejecutar en el sector Santa Elena, sería importante para la comunidad, más aún cuando los beneficiarios son los parceleros que son parte de nuestra preocupación constante, además está presente en la Sala de Concejo el Presidente de la Junta de Vecinos, Don Ernesto Ramírez lo que involucra que se ha socializado el proyecto. Señala que la Srta. Scarlet Rodríguez siempre ha estado preocupada de su sector, todos conocen su trayectoria y respalda lo que está haciendo, esperando que se pueda integrar al tema de la Tenencia Responsable de Mascotas en lo que está trabajando arduamente la Comisión Medioambiente del Concejo Municipal.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuánta gente va a ser beneficiada con este Proyecto, informando la Srta. Rodríguez que en el sector hay alrededor de 100 familias, todas tienen perro, gato, pero otras tienen caballos, ovejas, etc, es decir todas las especies animales van a recibir desparasitación. Agrega que postuló un proyecto a Gobierno Regional donde solicitó la realización de charlas de enfermedades como la zoonosis, enfermedad que tienen los animales y se transmite a la gente, lo que las personas desconoce, de tal manera que esto tiene trascendencia importante para evitar enfermedades.

El Concejal Américo Lantaño, señala que el costo beneficio y la cantidad de personas que van a ser beneficiadas con este proyecto es positivo, además que se puede lograr algo que no está al alcance de ellos, por lo que espera que el Sr. Alcalde pueda ver la factibilidad de otorgar recursos.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que le interesa el tema sobre todo cuando se habla del medioambiente y que afecta a los animales e indica que le preocupa el tema porque en el sector Santa Elena ha habido gran cantidad de perros vagos que la gente lleva de la ciudad al campo y que ha generado daño a la familia y a la producción de animales, por tanto este operativo va ayudar mucho en ese sentido, de tal manera que considera que es un proyecto interesante. Felicita a la Srta. Scarlet Rodríguez por el proyecto presentado esperando que hubiera muchos alumnos con ese compromiso para los sectores donde viven, cree que se puede dar una mano a lo requerido. Consulta qué posibilidad existe de realizar un operativo en la Comuna de Angol, debido a que se requiere ayuda para esterilizar a felinos y caninos.

La Sra. Paola Jara, manifiesta que las posibilidades son muchas puesto que están llanos a colaborar con las Municipalidades y todo pasar por organizarse, de tal manera que quizás para el segundo semestre se podría considerar, lo que se puede vincular con el tema docente, dependiendo como resulte este proyecto también se puede generar algo más, pero insiste que antes de esterilizar a los animales, se debe educar a la gente para que no se continúe por años con el mismo problema.

El Sr. Alcalde, señala que tiene esperanza de que no ocurra lo que la Sra. Lara está manifestando porque a unos años más se va a contar con un Médico Veterinario y una Clínica y la idea es esterilizar perros y perras a fin de tener una disminución de la población canina en la Comuna de Angol en lo que las autoridades y el Municipio están interesados. Tal como lo ha referido la Concejal Mónica Rodríguez, la idea es que se le dé una mano al Municipio puesto que actualmente existe un Convenio con un Veterinario, quien esteriliza los días sábado y domingo y se está trabajando en la elaboración de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas para la Comuna de Angol.

La Jefe de Carrera, Sra. Paola Jara indica que ellos evitan operativos para operar cuando no están dadas las condiciones para ello, pero si no se trabaja en las condiciones óptimas no realizan estos operativos, de tal forma que se puede generar un Convenio con la Universidad para la Esterilización canina para lo cual solicita se les otorgue un lugar adecuado, ya que la idea es concurrir a estos operativos con los alumnos pero que tengan un buen ejemplo, en base a lo cual podrían venir a la Comuna.

El Sr. Alcalde, expresa que el año pasado se realizó un Operativo en la Comuna y hubieron muchos problemas puesto que vinieron técnico paramédicos a operar con lo cual muchas perras murieron y esa responsabilidad recayó sobre el Concejo Municipal, por tanto, no es la idea que esa experiencia se repita. Sugiere que se preparen en la planificación para llevarla a cabo en los tiempos oportunos e indica que el tema de los pasajes se va a abordar prontamente para ver cómo se hacen llegar a Temuco. Asimismo, agradece la presentación efectuada y el interés demostrado por la Srta. Scarlet Rodríguez por su sector, esperando que salga todo bien.

El Pdte. de la Junta de Vecinos "Santa Elena", Don Ernesto Ramírez Silva, saluda al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, agradeciendo la acogida hacia el proyecto presentado, el que es necesario en el sector porque la parte educativa es fundamental en la gente, especialmente porque como campesinos tienen pocos conocimientos acerca de las enfermedades y la tenencia responsable de un animal, identificar enfermedades en estos, etc. y como dice la Srta. Scarlet la han apoyado al 100% en este proyecto y se ha hecho saber a la comunidad la iniciativa, a quienes les gustó la idea.

La Srta. Scarlet Rodríguez, agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales el apoyo brindado.

#### **ACUERDO N° 321**

- **El Concejo Municipal, acuerda adquirir 10 pasajes ida y vuelta para alumnos de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Autónoma de Temuco quienes concurrirán al sector Santa Elena a efectuar la Jornada de Charlas de Desparasitación de Animales.**

3. **EXPOSICIÓN COORDINADORA REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS  
SRA. NOELIA DURÁN CONTRERAS  
TEMA: PRESENTACIÓN COMO INSTITUCIÓN E INFORMAR ACERCA DE LA GESTIÓN QUE  
REALIZA LA DIBAM Y CONVENIOS SUSCRITOS CON LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**

La Coordinador Regional de Bibliotecas Públicas, Sra. Noelia Durán agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales recibirla en esta Sesión de Concejo e indica que nunca habían estado presentes en el Concejo Municipal de Angol. Agrega que en esta oportunidad va a exponer Don Alejandro Naranjo, Encargado del Programa Biblioredes, quien trabaja en el equipo y dará a conocer lo que vienen a exponer y a solicitar. Se inserta la exposición.

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS



### Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas

#### Región de La Araucanía

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS

### Misión



- Promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional y de su inserción internacional.
- Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS



La **DIBAM** implementa políticas públicas en relación al acceso a los bienes y servicios culturales que se entregan a través de las Bibliotecas Públicas Municipales.

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS

### Convenios y contratos firmados



- Convenio de colaboración DIBAM- Municipio, para el Funcionamiento de la biblioteca
  - Espacio adecuado
  - Recursos, humanos y materiales para el funcionamiento
  - Presupuesto asignado
- Anexo 01
  - Contrato de instalación programa BiblioRedes
  - Anexo 1,1 ampliación de servicios de BiblioRedes
- Anexo 02
  - contrato tripartito ENTEL- DIBAM- Municipio para conectividad Biblioteca. (subsidio)
- Anexo 03
  - Implementación y ampliación de Equipamiento
- Anexo 04
  - Implementación de programa ALEPH
- Anexo 05
  - Equipamiento para rescate del patrimonio local en formato digital

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS



Son parte del sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

- 480 a nivel País,
- 57 a nivel regional.
- 3 Comunal de ANGOL

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS

### Invierte recursos permanentes en las Bibliotecas.



- Aporta Material Bibliográfico
  - Libros en todos sus formatos y temáticas.
  - Programa de Administración de préstamos ALEPH
- Tecnología
  - Computadores
  - Conectividad internet (subsidios anual permanente)
  - Asistencia Técnica y reposición equipos
  - Programa ALEPH (Automatización de préstamos de libros)
- Capacitación
  - 80 horas de Capacitación Presencial (2 Semanas)
  - Asesoría técnica en terreno
  - Apoyo en el desarrollo de Proyectos.
    - Concejo de Cultura / Dibam / otros.

dibam DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

## Valorización Biblioteca ANGOL



- Aporte permanente anual en Tecnología  
– 4.343.076 de pesos
- Equipamiento  
– 4.188.168 de pesos
- Inversión en colección (libros)  
– 77.758.000 de pesos

Inversión activos fijos	\$ 33.580.545
Subsidios anuales	\$ 4.343.076

dibam DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



### Indicadores de gestión Programa BiblioRedes Biblioteca Central Angol

- **Servicios de BiblioRedes**
  - 1.959 Usuarios Registrados
  - 82.644 Sesiones de acceso en computadores
  - 2.660 Cursos de capacitación impartidos
- **Valorización servicios BiblioRedes**
  - Acceso y capacitación 43.761.000

dibam DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



### Valorización nueva inversión Bibliotecas Filiales Dillmann Bullock Javier Carrera

- **Se proyecta una inversión para este año.**
  - \$ 30.000.000 en las dos Bibliotecas.
  - Instalación del Programa BiblioRedes
  - Instalación del Programa de Optimización Tecnológica ALEPH
  - Prestamos de libros ver anexos.

El Sr. Naranjo, informa que se manejan herramientas de difusión de carácter nacional en Radio Bío Bío y Cooperativa, pero no obstante ello, se ejecutan Planes de Acción Local, va casi más por el boca a boca, ocupan muchas redes sociales para difundir eso. También trabajan con PRODEMU, SERNAM, JEFAS DE HOGAR o a través de otras Instituciones dependiendo de los grupos pero si tratan que la biblioteca llegue a todas partes, capacitan al personal para que ellos implementen las distintas acciones, de tal forma que hay un proceso de información y de responsabilidad.

El Concejal Sergio Paredes, consulta si tiene la biblioteca algún tipo de acercamiento a otras partes dentro de la Comuna.

El Sr. Naranjo, indica que a nivel de acciones, se pueden postular puntos de préstamo donde se va haciendo rotación del material, como en Consultorios entre otros, de tal modo, que todas esas acciones dependen de la calidad logística de recurso humano en la biblioteca. Agrega que en Angol ventajosamente se cuenta con un servicio de bibliobús lo que implica mayores recursos por efecto de traslado, pero eso se ha financiado con fondos del Consejo de la Cultura y las Artes, el que permite que cada 5 años se vuelva a repostular a la renovación de este servicio.

Finalmente, refiere que en la hoja que se adjuntó a la presentación, hay un tema en que la biblioteca en términos de impacto de incentivar la lectura disminuyó lo que se aducía a distintos factores, pero ahora hay una persona a cargo, quien debe dar una estadística al respecto y una de las cosas que les ha preocupado es ver las condiciones del espacio en que funciona la biblioteca el cual no es el adecuado, por lo que los ciudadanos hacen llegar reclamos porque todos piensan que biblioteca es DIBAM, lo que no es así, puesto que en este caso el espacio depende del Municipio, no hay salas de lectura y es una preocupación que ellos tienen. Agrega que con el Sr. Alcalde se ha conversado una probable solución al tema, por lo que es importante que a nivel de Concejo Municipal esté la voluntad de buscar un nuevo espacio o tomar una decisión para revertir esta situación, obviamente entienden las prioridades, pero a nivel DIBAM les preocupa el tema y ver cuál es la manera de abordarlo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se conversó el tema con ellos y debe decir que la situación de la biblioteca es dramática, entre otras cosas porque se ha pasado el techo del local, lo que ha ocasionado problema con los textos allí existentes, además está el fallecimiento de la Sra. Sofía Parant de Catalán y entre ellos no se han puesto de acuerdo para sacar la posesión efectiva de la Sucesión, además que se debe actuar de acuerdo a la ley, y el tema está en que no hayan como salirse del local y la limitación es que Angol no cuenta con edificios para disponer como biblioteca, de tal forma que la idea es solicitar las dependencias del Colegio Mozart para ocupar ese espacio

porque antes de pensar en un edificio ad hoc para la biblioteca se podría funcionar allí y adecuarlo, por tanto se deberá esperar a fin de año.

La Sra. Noelia Durán, expresa que también habían pensado en plantear que dado a que está casi terminado el edificio de la Gobernación Provincial de Malleco quizás se podría pensar en que quedara un espacio en ese lugar para que funcione la biblioteca, dada la preocupación existente por los libros, los cuales están con ácaros y hongos, tema que es grave y por eso están en el Concejo. Manifiesta que a mediano plazo por el tamaño de la Comuna de Angol debiera contar con un local propio, a diferencia de comunas pequeñas como Los Sauces, Renaico, Perquenco, las que cuentan con buenas bibliotecas, por lo que le hace sentido que aquí exista una biblioteca, cumpliendo con los requerimientos que tiene la DIBAM y el Municipio. Agrega que si se cuenta con la biblioteca y gente capacitada se puede hacer mucho, pero la carencia de espacio los tiene limitado. Asimismo indica que se les informó que se contrató una persona en la biblioteca a cargo.

El Sr. Alcalde, expresa que están preocupados por el tema y estima que de aquí a fin de año se va a disponer de un establecimiento para que funcione la Biblioteca Municipal y en el intertanto el Dpto. de Secpla está trabajando en el diseño de una biblioteca pero al parecer de la DIBAM también tienen un modelo; sin embargo debe decir que esto implica 2 o 3 años para que se concrete la ejecución de ese proyecto e incluso se debiera construir al lado del Colegio Mozart, específicamente en el inmueble siniestrado por un incendio hace un par de años al que no se le está dando ninguna utilidad, por lo que no es conveniente conversar acerca de arrendar terrenos ya que son demasiado caros.

El Sr. Naranjo, informa que desde el mes de julio hasta el 12 de septiembre se abrieron los fondos del Consejo de la Cultura, y pensando que este espacio de terreno va a estar disponible a fin de año, sería bueno postular este proyecto, para hacer que ese espacio esté adecuado para el funcionamiento de la biblioteca, por tanto, la idea es elaborar un proyecto y que un profesional de la Municipalidad se pueda reunir con ellos para ver el lugar y lo que se puede hacer.

La Concejala Mónica Rodríguez, manifiesta que tiene duda respecto del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Angol y la DIBAM porque está firmado con fecha de 03.07.2002 y establece como domicilio un inmueble ubicado en calle Lautaro 501, por lo que estima que el Convenio debiera actualizarse, además que tiene varias cosas que no corresponden a la realidad.

La Sra. Noelia, aclara que el Convenio entregado a los Sres. Concejales es el Convenio Madre y se dio por hecho que se va a ir renovando; sin embargo, no hay problema en gestionar un Convenio actualizado, no debiéndose olvidar que la biblioteca en esos tiempos era solo prestar libros a escolares.

La Concejala Mónica Rodríguez, consulta quien es la nueva encargada de la Biblioteca Municipal, informando al Sr. Alcalde, que se ha contratado en el cargo a la Sra. Bernarda Riffo Fuentes a quien presenta al Concejo Municipal.

La Sra. Bernardita Riffo, se presenta indicando que es Profesora de Estado en Educación Básica y actualmente estudia la carrera de Educación Diferencial y está iniciando esta nueva aventura por la situación de la biblioteca actual y en atención a que lo que le había informado el alcalde era que la biblioteca era una preocupación para él y para el Concejo Municipal. Expresa que es una tarea llamativa para ella que es profesional del área de la Educación, pudiendo decir que una de las cosas que le ha llamado la atención es la condición casi deplorable en la que están trabajando las 10 personas que forman parte del personal de la Biblioteca, quienes están haciendo Patria en ese lugar, habiendo apreciado que con la lluvia de ayer la situación era bastante complicada. Agrega que anteriormente trabajó en fono libro y manifiesta que el Rincón Infantil ha perdido espacio, puesto que ni el edificio ni el entorno cumple con las condiciones para recibir a los niños dado a que hay una piscina en el lugar y no se cuenta con una persona para que esté pendiente y cuidando de ellos. Como decía el alcalde sería conveniente contar con otro espacio por el tema de los computadores y la logística de estantería abierta, por tanto el espacio no puede ser cualquiera, sino un edificio que reúna las condiciones y que sea espacioso. Señala que si bien es cierto han bajado las estadísticas, ahora con el bibliobús se supone que irán mejorando. Expresa que el día de ayer cuando el Jefe de Personal la fue a dejar al lugar, le dijeron jefa, lo cual no es así, puesto que ocupa el puesto de encargada, habiendo sido su primera actividad secar un baño que estaba prácticamente inundado.

El Sr. Alcalde, señala que está clara la situación y es preferible no cambiar definitivamente al personal e insumos a otras dependencias porque de aquí a fin de año se puede resolver el tema.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que se está saliendo del invierno y como dice el Sr. Naranjo se puede postular a través del 2% FNDR, y con un buen proyecto se podría lograr algo definitivo para la Biblioteca y acorde a los tiempos de hoy.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la Biblioteca Municipal quedaría bien ubicada frente a la Plaza de Armas, al costado de la Escuela "Nahuelbuta".

El Sr. Alcalde, comenta que ese es un edificio poco agradable y se tiene pensado hacer otra cosa en ese lugar, ya que su sueño es que ahí se instale la Municipalidad de Angol.

El Concejal Américo Lantaño, informa que el Concejo Municipal del período anterior no estaba de acuerdo en construir el Edificio Consistorial en el terreno en que se encuentra instalado el Colegio Mozart porque era demasiado chico sino que en la Escuela Nahuelbuta puesto que cuenta con más espacio para tales fines.

La Sra. Noelia Durán, agrega que aparte del fondo del 2% está el Concurso del Fondo del Libro para adecuación de espacio.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que hay un error garrafal que ha pasado por los distintos Ministerios Gubernamentales ya que piensan que con difundir a nivel central todo Chile está informado, crítica constructiva que se debiera hacer presente oportunamente. Agrega que trabaja en comunicaciones al igual que el Concejal Mauricio Jiménez y hace 10 años atrás se escuchaba radio de otras partes y sin embargo, ahora escucha radio local, por tanto la difusión va de la mano con eso, y se podrá hacer la difusión de la inversión e indica que los niños no están leyendo, por tanto la ortografía es pésima, de tal manera que la lectoescritura está siendo mas interesante y se puede difundir por televisión, cable, circuito cerrado, páginas web para atraer al lector, por tanto estima que se debe cambiar la mecánica y solicita a la Coordinadora de Bibliotecas Públicas, Sra. Durán que se plantee ese tema para verlo a nivel nacional.

La Sra. Bernardita Riffo, Encargada de la Biblioteca de Angol solicita colaboración a los Concejales Sergio Paredes y Mauricio Jiménez para que difundan el tema en las distintas áreas y actividades a desarrollar para el Día del Niño, donde está contemplada la realización de una actividad en la filial de "Javiera Carrera" lo que se estará informando, eso será la próxima semana para que el Municipio pueda difundir las actividades. Piensa que la gente identifica ese sitio y lugar de la biblioteca, de tal forma que se debiera dar más énfasis a la difusión.

La Sra. Noelia Durán, manifiesta que ha sido un placer estar en esta Sesión junto al Concejo Municipal de Angol.

#### ACUERDO N° 322

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Dpto. de Secpla elaborar en conjunto con la DIBAM, Proyecto de Construcción de la Biblioteca Municipal de Angol en terreno ubicado en calle Ilabaca con Caupolicán a través del FNDR 2%, debiéndose postular a dicha fuente de financiamiento. Plazo para postular: hasta el 12 de Septiembre de 2014.**

#### 4. INFORME DE COMISIONES

**COMISION MEDIOAMBIENTE:** La Pdta. de la Comisión, Concejal Mónica Rodríguez informa que en la última reunión sostenida por la Comisión se entregó la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas para socializarla, no habiendo llegado ninguna observación al respecto, por tanto en la Sesión del próximo Miércoles se someterá a la aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, solicita que en la Tabla de la próxima Sesión de Concejo se incorpore como punto la Aprobación de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.

El Concejal Américo Lantaño, solicita que se haga llegar la Ordenanza a los Concejales para que se apruebe como corresponde.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que la reunión que se había planificado con las Organizaciones Territoriales se posterga para una próxima fecha y consulta a la Pdta. de la Unión Comunal de Juntas

de Vecinos Urbanas, Sra. Yolanda Ortega si esto fue informado a las Bases, indicando la Sra. Ortega que dicha reunión fue postergada por la celebración del Día del Dirigente.

**COMISION EDUCACION Y CULTURA:** el Presidente de la Comisión, Concejal Américo Lantaño informa que se programó una reunión debido a que el DAEM, Don Juan García envió una modificación del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad del Área de Educación Municipal, oportunidad en la que se contó con la presencia de Dirigentes de los 3 Gremios de Asistentes de la Educación y los Concejales de la Comisión, considerando que fue positivo puesto que los Gremios por primera vez estaban participando de las modificaciones del Reglamento y se llegó al acuerdo de analizar el Reglamento, conformar una Mesa de Trabajo, que los Docentes tengan su propia página en el Reglamento al igual que los Asistentes de la Educación, Auxiliares de Aseo, es decir todos los estamentos, Reglamento que cuenta con 62 páginas las que nadie lee, por tanto la idea es consultar al Asesor Jurídico si se puede hacer de esa forma. Agrega que quedaron en reunirse el 22 de Agosto pero solicita cambiar la fecha a petición del DAEM porque se va a efectuar una reunión con todos los Padres y Apoderados de Angol, ante lo que solicita efectuar la reunión el día Jueves 21 de Agosto después de las 17:00 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, donde se contará con la presencia de los distintos Gremios quienes presentarán sus propuestas respecto del Reglamento e indica que el DAEM, Don Juan García se comprometió a reunirse con los Directores de Establecimientos Educativos donde se conformará una Comisión de los Profesores que vendrán a esta reunión para trabajar con ellos el tema de las modificaciones del Reglamento.

El Sr. Alcalde, señala que el tema radica en que en cada Establecimiento Educativo existen Delegados Gremiales que son quienes deben representar a los Profesores, lo que se debe considerar.

El Concejal Sergio Paredes, comenta que el motivo de ver todo esto es que existe un Informe firmado por el DAEM, Don Juan García quien manifestó que no sabía del Reglamento a pesar de que lo había firmado, cuyo contenido era arbitrario para los profesores del Magisterio ya que no se había enviado a la gente, más aún, mienten cuando dicen que se envió al Sr. Alcalde, no obstante que desde el Dpto. de Educación Municipal modificaron el Reglamento y en el segundo párrafo establecen que ellos son los omnipotentes, tanto así que en el sistema de remuneraciones tenían algo preparado para el DEM y no para todos. Agrega que se sugirió a Don Juan García que se enviara este documento a los Directores de Establecimientos Educativos para que lo revisen con los Profesores porque fueron pasados a llevar al igual que los Asistentes de la Educación, quedando claro que hicieron copy page y eliminaron cosas importantes. Hace notar que dos funcionarios hicieron firmar el Reglamento al DAEM, Don Juan García y a espaldas de la autoridad en sí, querían pasar un tremendo gol y culpar al Sr. Alcalde y Concejo Municipal. Sugiere que el Sr. Alcalde lea el Reglamento ya que hay muchas cosas que están arregladas para favorecer al personal del DEM.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la idea de esta reunión es evitar el gol de media cancha, además debe decir que el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal no fue elaborado por Don Juan García ni el equipo actual del Dpto. de Educación Municipal anterior, sino que el Concejo Municipal anterior lo aprobó sin tomar la venia de los gremios, sino que se impuso y fue elaborado a medida de dos personas; sin embargo actualmente puede ser revisado y modificado en conjunto con los profesores, gremios, Directores, etc. instancia que los Dirigentes Gremiales agradecen.

El Sr. Alcalde, aconseja ser objetivos y no caer en extremos en torno al tema y no se estaría defendiendo los intereses que corresponde al Concejo Municipal, señalando el Concejal Lantaño que es por ello que desean contar con la presencia de la Asesora Jurídica, Srta. Tania Fernández.

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que el Reglamento Interno también tiene que ver con recursos y al final la pelota no recae en el DAEM sino que en la Municipalidad.

El Concejal Américo Lantaño, señala que también hizo presente el tema de los sueldos porque si se aprueba un aumento, se está inflando el Presupuesto de Educación Municipal.

El Concejal Marco Orellana, estima que es importante la visión de los Concejales y que puedan aportar a la mejora de este Reglamento Interno y observaciones, debiendo decir que hay derechos adquiridos por parte del Departamento de Educación Municipal porque son todos actores importantes en el Sistema Educativo de la Comuna y el Concejo Municipal no es mucho lo que

puede hacer, es decir los derechos adquiridos de los trabajadores son importantes y no pueden ser cambiados arbitrariamente, sí las observaciones que se puedan realizar al Reglamento y valora el trabajo que se dio el Concejal Sergio Paredes en leerlo. Agrega que le preocupa que se establezca en el Reglamento que es el DAEM sea la máxima autoridad y que está al frente de todo, lo que no le parece a la Comisión, ya que para los Concejales debiera ser el Alcalde, por tanto espera que se puedan recoger todas las inquietudes al respecto y que salga un trabajo bueno y que la gente reconozca que el Concejo Municipal está trabajando para mejorar el Sistema de Educación.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la idea es ser bien equilibrados, no dejarse llevar la pasión que despiertan los Dirigentes y tener la cabeza fría pensando que los compromisos son a futuro y que nadie le quitará los derechos adquiridos a los funcionarios.

El Concejal Marco Orellana, expresa que es justo lo que dice el alcalde, las reuniones de consejo son para eso, más aun Angol fue reconocido como una de las Comunas que tiene menos deuda de arrastre en el Sistema Educación Municipal lo que se debe al trabajo realizado por el Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Alcalde, informa que el Reglamento fue elaborado en el periodo cuando estuvo como Jefe de Personal, Don Germán Márquez Jones.

El Concejal Sergio Paredes, indica que en Actas de Concejo anteriores ha solicitado instruir una denuncia ante la Fiscalía por el comportamiento del Sr. Germán Márquez pero los nuevos Directivos de Educación sacaron cosas favorables para los Profesores y Asistentes de la Educación en forma arbitraria, favoreciendo a la gente del DEM. Agrega que no está en contra de que la gente pueda ganar más sino que al contrario, siempre está a favor de mejorar las remuneraciones pero no le parece que todo esto estuviera cocinado.

El Sr. Alcalde, expresa que se han tomado las providencias del caso, las medidas están vigentes al igual que los acuerdos y el día 21 de agosto va a hacer todo lo posible para concurrir a la reunión y poder efectuar aportes al respecto.

Acto seguido, el Concejal Sergio Paredes da lectura al TITULO I DISPOSICIONES GENERALES, Art. 1, letra c) del Reglamento.

El Sr. Alcalde, informa que quiere aclarar un punto respecto del funcionamiento de las Comisiones debido a que hace unos días se reunió la Comisión de Deportes y Recreación y se discutió sobre las subvenciones deportivas, debiendo recordar a los Sres. Concejales que quien asigna los recursos es el Alcalde no el Concejo Municipal y no tiene por qué estar consultando a la Comisión, ya que sería muy engorroso si hubiera un Concejo Municipal adverso para el Alcalde, lo que generaría problemas mayores, es por eso que los mecanismos y procedimientos están bien regulados. Asimismo hace presente la génesis de las Becas del Concejo Municipal y los Proyectos Fondevé, además de informar que recibió una petición de subvención de M\$90.000.- no obstante que el Presupuesto de Subvenciones año 2014 es menor y ya hay comprometidos M\$30.000.- considerando el Club Deportivo, Social y Cultural "Malleco Unido" y la "Casa de Acogida Angol, no te abandona" que dirige el Dr. Fritz.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que estuvo en la reunión de la Comisión y si bien es cierto el es el Alcalde es quien ve el tema de los proyectos, sí hizo ver que hay bases de las Subvenciones Deportivas que debieron ser aprobadas por el Concejo Municipal al igual que en años anteriores.

El Sr. Alcalde, indica que eso era una forma de operar anteriormente pero si quiere hacerlo de otra manera, está facultado para ello.

El Concejal Américo Lantaño, señala que el tema es que se adelantó el Encargado de la Oficina de Deportes, Don Jaime Pereira y hacer público el tema antes de que conociera las Bases el Concejo Municipal e indica que de los 5 o 6 años que lleva como Concejal, es la primera vez que no se aprueban en el Concejo Municipal, más aún, fue Presidente de la Comisión Deporte anteriormente, y veían el tema de las Bases y el ex Alcalde, Don Enrique Neira dio la posibilidad de que la Comisión asignara recursos y después las corregía, pero les daba participación y la Comisión se sentía como parte de la distribución de los recursos.

El Concejal Marco Orellana, expresa que también es parte de la Comisión Deporte y como Dirigente Deportivo y valora la cantidad de recursos que quedó reflejada en el Presupuesto Municipal para

subvenciones deportivas, solicita que se pudiera aumentar la asignación de recursos en el caso de las organizaciones más grandes, para mejorar la parte deportiva. Valora lo que hace la oficina de deportes pero sería bueno que el Concejo Municipal tenga incidencia directa en la parte deportiva.

El Sr. Alcalde, señala que no acepta esa propuesta, ya que es una facultad del Alcalde asignar los recursos y la va a mantener.

El Concejales Sergio Paredes, expresa que el Sr. Alcalde el alcalde tiene razón en decir que la administración de los recursos es exclusiva del Alcalde ya que el resto de los Concejales no son funcionarios públicos pero cuando se debe fiscalizar se debe hacer. Insiste en que el Edil tiene toda la razón y todo lo que ha hecho se ha hecho bien.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hace mención a esta facultad, porque podría haber interés entre un Concejales un Club determinado.

El Concejales Marco Orellana, señala que la propuesta de Don Jaime Pereira es positiva, pero sí reconoce que la organización más grande que da más oportunidad a todos los angolinos es la ANFA, y considerando que tienen series menores para fomentar series infantiles, consideraba que se le pudiera dar más que al resto de las otras organizaciones.

El Sr. Alcalde, señala que siempre deja un margen de presupuesto para ayudar como en el caso que se está informando.

El Concejales Américo Lantaño, manifiesta que fue la única observación que se hizo respecto de la distribución de los recursos y se propuso aumentar la subvención a la ANFA pero además con tirada de orejas a los Dirigentes porque la Rendición de Cuentas la hicieron a destiempo, haciéndoles presente que deben cumplir con la legalidad.

**COMISION SALUD:** El Pdte. de la Comisión, Concejales Mauricio Jiménez consulta por la falencia de Médicos en los Consultorios e indica que hoy en el SAPU de Huequén no hay Médico a partir de las 21:00 horas, situación que se repetirá para Fiestas Patrias, dado a que nadie quiere trabajar.

El Sr. Alcalde, señala que aquello es efectivo y obedece a que el Dr. Ávila pidió hacer uso de sus vacaciones por un mes en su país de origen.

La Concejales Mónica Rodríguez, expresa que están alarmados por la falta de médicos y efectivamente el Dr. Ávila pidió vacaciones y avisó con mucho tiempo que quería ese descanso pero le preocupa el hecho de que el Hospital de Angol les quite los Médicos lo que considera una competencia desleal. Agrega que se crea un problema mayor porque los profesionales que van a suplir no tienen la conducta para atender a los adultos mayores, como el Dr. Quintana quien dijo que no atendía a los adultos mayores. Asimismo, refiere que se ha causado a través de los medios de comunicación una alarma pública y ha generado un caos el tema, no obstante, que entiende que la gente se enferma pero a veces pueden atenderse no solo con médicos, por tanto amerita el tema que se converse con el Servicio de Salud Araucanía Norte y el Hospital de Angol. Hace notar que en el caso del Dr. Marcelo Marchant se fue a Renaico y no ha pasado nada y en Angol nos pusimos más papistas que el Papa y ahora no hay médicos, debiéndose reconocer que el profesional tenía buen trato y sabía atender a la gente.

El Concejales Américo Lantaño, informa que se podría subir el bono que se da a los médicos pero lamentablemente son escasos en Chile y por un tema de Presupuesto no se puede subir las remuneraciones de estos profesionales o pagar menos horas extraordinarias en el Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Alcalde, manifiesta que ese tema se puede analizar con el Departamento de Salud Municipal quienes emitirán el Informe correspondiente y también se abordará el tema con el Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Mignolet.

La Concejales Mónica Rodríguez, informa que el CALI, realizará show masivo el día sábado para el Día del Niños desde las 15:00 a 17:30 horas, con show infantil, juegos inflables, pinta caritas y se espera contar con la presencia del Sr. Alcalde, Concejales y autoridades en general.

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Nota de la Pdta. de la Junta de Vecinos “Colonia Manuel Rodríguez”, Sra. Magaly Escalona Meza de fecha 30.07.2014 que dice relación con solicitud de autorización para explotar plantaciones de pinos ubicados en el terreno de la extinta Sede Social del sector, recursos que les permitiría cubrir muchas necesidades que tienen como comunidad

### ACUERDO N° 323

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Encargado de la Unidad de Fomento Productivo, Don Rodrigo Alarcón Informe Técnico respecto de solicitud emitida por la Junta de Vecinos “Colonia Manuel Rodríguez” para explotar plantación de pinos ubicados en terreno de la ex Sede Social, debiéndose establecer la cantidad de pinos a explotar, para que fines serán ocupados dichos recursos y su recomendación al Concejo Municipal sobre la materia.**
- Memorándum N° 056 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 05.08.2014 que dice relación con Solicitud de Traslado de Local de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas para ubicar en calle Los Confines Norte N° 567 (esquina Colima) de Angol, a nombre de Don **IVÁN PATRICIO CASTRO CARRASCO**.

### ACUERDO N° 324

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar los Informes correspondientes de los distintos Servicios para el traslado de local de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Avda. O’Higgins N° 460-C a calle Los Confines Norte N° 567 esquina Colima de Angol a nombre de Don Iván Patricio Castro Carrasco.**
- Memorándum N° 207 del Coordinador General del Área Municipal de Cultura de Angol, Don Daniel Salinas Muñoz de fecha 06.08.2014 en que informa que de acuerdo a la Convocatoria 2014 de los Fondos Concursables del 2% del Gobierno Regional, el Área de Cultura ha diseñados dos proyectos que se postularán a través del Municipio, estos son: “Ampliación Sonora de la Orquesta Juvenil de Angol” y “Creación, Instalación y Difusión de Ruta Patrimonial de Angol”.

El Sr. Alcalde, expresa que ha sido crítico y comparte con Don Daniel Salinas el hecho de que desde que se creó la Escuela de Arte el año 2005 y quiere verla convertida en otra cosa, no en lo que se presenta todos los años a fin de que sea algo más potente por lo que están exigiendo a Don José Nova que se cambie el estilo y dirección que se ha dado a esta Escuela.

### ACUERDO N° 325

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la presentación de los Proyectos “Ampliación Sonora de la Orquesta Juvenil de Angol” y “Creación, Instalación y Difusión de Ruta Patrimonial de Angol” a los Fondos Concursables del 2% del Gobierno Regional.**
- Memorándum N° 57 de la Sección Rentas y Patentes, de fecha 05.08.2014 que dice relación con solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas para ubicar en nuevo domicilio de calle Colima N° 1430 de Angol, a nombre de **Sociedad Comercial Valle Ltda**. Se adjuntan los Informes favorables de los distintos Servicios.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere revisar la Ordenanza de Alcoholes en la parte de Sectorización, debido a que en el sector que se pretende instalar la Patente de Alcoholes hay una concentración de bares importante, lo que afecta a los vecinos que viven en el lugar y ahora se proyecta instalar otro local.

Los Sres. Concejales solicitan la reactualización de los Informes de los distintos Servicios, debido a que están emitidos el año 2013, moción que es acogida por el Sr. Alcalde.

#### ACUERDO N° 326

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informes actualizados de los distintos Servicios para el traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas para ubicar en nuevo domicilio de calle Colima N° 1430 de Angol, a nombre de la Sociedad Comercial Valle Limitada, en virtud a que fueron emitidos el año 2013.**
- Memorándum N° 058 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 05.08.2014 que dice relación con solicitud de Informes a los distintos Servicios en relación a solicitud de traslado de local de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas para ubicar en nuevo domicilio de calle Arturo Prat N° 019 de Angol, a nombre de **Don JUAN ALBERTO ALEJANDRO ESCOBAR SAN MARTIN**. Se adjunta Informes favorables de los distintos Servicios.

El Sr. Alcalde, consulta quién conoce a Don Juan Alberto Escobar San Martin, quien señala que quiere ubicar dicha Patente en domicilio de calle Prat N° 354-A de la Comuna de Angol y el Memorándum de la Sección Rentas y Patentes señala como domicilio calle Arturo Prat N° 019, Angol, por lo que las direcciones no coinciden, situación que se debe aclarar.

#### ACUERDO N° 327

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Encargada de la Sección Rentas y Patentes, Srta. Marta Aguilera, corregir la dirección establecida en Memorándum N° 058 de fecha 05.08.2014 respecto del traslado de local de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas para ubicar en nuevo domicilio de calle Arturo Prat N° 019 de Angol a nombre de Don JUAN ALBERTO ALEJANDRO ESCOBAR SAN MARTIN, puesto que en los Informes favorables de los distintos Servicios se hace mención a calle Arturo Prat N° 354-A, Angol.**  
**Lo anterior, en carácter de urgente, a fin de someter la aprobación de traslado de la Patente a consideración del Concejo Municipal en la próxima Sesión.**
- Nota del Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal, Marcelo Morales de fecha 04.08.2014 en que solicita entrega de terreno en Comodato ubicado en Pasaje Uruguay entre Pasaje Portugal y calle Brasil de Villa Las Naciones para la construcción de templo y actividades propias de la Iglesia.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa estar en desacuerdo con lo requerido por la situación que ocurrió con el Ejército Evangélico Chile, de tal manera que está reticente a aceptar este tipo de peticiones sobre todo por la experiencia que se tuvo con la Junta de Vecinos "Los Arrayanes", más aún, hoy fue el Pdte. de la Junta Vecinal a conversar con ella, quien estaba bastante molesto, por lo que le dio las explicaciones correspondientes, informando las gestiones efectuadas como Comisión Vivienda y la decisión adoptada por el Concejo Municipal atendiendo a la documentación tenida a la vista e indica que la Concejal Margaret Molina, cuando dijo que hay más de una Iglesia en el mismo sector y que esta Congregación en particular, cuenta con más de 3 Iglesias dentro de la Comuna y en ese sentido se debiera efectuar la investigación correspondiente porque no es la idea que se continúe construyendo Iglesias en terrenos municipales, mas aun, cuando estamos carentes para otorgar ese tipo de terrenos a Juntas de Vecinos si pretenden construir Sedes Sociales.

El Concejal Sergio Paredes, estima que sería conveniente revisar el Acuerdo de Concejo que se adoptó en la Sesión de Concejo anterior debido a que:

1. El Área de Equipamiento pertenece al Serviu el cual puede entregar administración a la Municipalidad, lo cual no se realizó cuando se entregó el Comodato.
2. Se presentó carpeta de permiso de obra y sin estar aprobada se comenzó la construcción y se advirtió en un sinnúmero de veces, pero la Iglesia siguió construyendo sin el permiso el cual aún no se sabe si está listo o no, por lo que habría solicitar Informe a la Dirección de Obras Municipales.
3. Las especificaciones técnicas del permiso no corresponden a lo que se hizo en la obra como la aislación del ruido, el grosor del fierro utilizado entre otras cosas que contempla la construcción de la obra

4. En un principio se pensó entregar para la construcción de un comedor comunitario que serviría para alimentar a los más necesitados, reuniones, etc lo cual aún no se ve reflejado en la construcción

El Concejal Paredes, informa que estos antecedentes los proporcionó la vecina que vive al lado de este terreno y que está siendo afectada.

El Sr. Alcalde, señala que los Dirigentes de la Iglesia no pueden hablar mucho porque tienen un pecado capital, debido a que se tomaron algunos metros de terreno en el sector.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que más allá de la vecina, sería conveniente solicitar un Informe a la Dirección de Obras Municipales al respecto.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que cuando se revisó la documentación en la Sesión de Concejo anterior, se respaldó con el Informe emitido por el Serviu y el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales y no olvidar que cuando la Comisión de Vivienda efectuó la visita a terreno se consultó al Director de Obras, Don Alejandro Medina sobre el tema, quien señaló que eso estaba bien hecho y que habían algunas observaciones que no afectaban la construcción y que se podían subsanar, por tanto considera que no corresponde solicitar el Informe nuevamente a la Dirección de Obras porque sería algo poco serio, más aún, cuando el Director de Obras fue a terreno con la Comisión Vivienda y respaldó lo que ellos estaban haciendo como Comisión.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que solicitó Informe a la Dirección de Obras, informando el Director de Obras Don Alejandro Medina que habían 3 o 4 observaciones que no afectaban el proyecto, por tanto fue algo que se evaluó con los técnicos municipales. Ahora si se requiere consultar de nuevo, considera que sería poco serio.

El Concejal Sergio Paredes, señala que no se acordaba de eso.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta que la decisión que se tomó era precisamente en relación a la visita realizada como Comisión de Vivienda y a los Informes Técnicos que se aportaron sobre el caso, de tal manera que se adoptó el Acuerdo de Concejo según los antecedentes técnicos existentes respecto de la Iglesia, y se consideró pertinente la entrega de dicho terreno en Comodato. Agrega, que también está de acuerdo en que no se entregue terreno a Iglesias.

#### **ACUERDO N° 328**

- **El Concejo Municipal, acuerda denegar petición del Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal, Marcelo Morales de terreno ubicado en Pasaje Uruguay entre Pasaje Portugal y calle Brasil de Villa Las Naciones para la construcción de templo y actividades propias de la Iglesia, en virtud a que se pretende incentivar este tipo de construcciones con recursos propios.**
- Nota de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 35 "Vegas Blancas", Sra. Francisca Guzmán Poblete, de fecha 28.07.2014 que dice relación con solicitud de renovación de subvención de traslado de escolares de los sectores El Manzano, Vegas Blancas, Los Corrales, Los Toldos y el Morro.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la subvención aprobada fue de \$400.000.- considerando dos viajes por semana ida y vuelta e indica que en su momento consultó cual es la razón por la que Don Jorge Olave cobra adicionalmente un valor a los Padres y Apoderados, lo que no le parece, más aún, cuando existe un servicio ya cancelado por el Municipio.

El Sr. Alcalde, indica que ese acuerdo se adoptó entre la Pdta. de la Junta Vecinal y el Sr. Olave para que el Contratista no suspendiera el servicio en atención a que no sería conveniente a sus intereses y es por eso que la Presidenta le comunicó que de mutuo propio se llegó a esa instancia, por tanto no es exigencia que realiza el Sr. Olave.

La Secretaria de Concejo, Srta. Roxana Medina informa que la subvención otorgada a la Junta de Vecinos es de \$440.000.- mensuales.

### ACUERDO N° 329

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar subvención de \$440.000.- mensuales desde el Agosto a Noviembre de 2014 a la Junta de Vecinos N° 35 “Vegas Blancas” para cancelar la prestación de servicios de traslado de alumnos del sector El Manzano, Vegas Blancas, Los Corrales, Los Toldos y el Morro a Establecimientos de Enseñanza Media de la Comuna de Angol por parte del empresario Don Jorge Olave, quien efectuará 4 viajes mensuales ida y vuelta, sin costo adicional para los Padres y Apoderados.**

#### 6. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que se ha tomado una decisión porque la JUNJI les entregó M\$250.000.- para construir de una Sala Cuna e indica que hace unos días vino la Directora Regional de la JUNJI, a quien le interesó la Sede de la Casa de la Mujer lo que tenía presupuestado para otra cosa y le dijo que no le gustaba el lugar entre otras cosas, porque las madres tendrían que ir de distintos sectores a ese lugar a amamantar a sus hijos, lo que les encarecería el costo de traslado, por tanto le sugirió levantar un catastro de todas las Juntas de Vecinos para que ofrecieran ellos mismos, y han tomado la decisión de construir Jardín Infantil en Villa Florencia ya que ha habido problemas con el espacio en el cual algunos vecinos piden la construcción de canchas, otros solicitan juegos para los niños, plazuelas, decisión basada en que en el entorno hay una gran cantidad de población joven como es el caso de Villa México, Población El Bosque, Villa Margaret, Población Los Lagos y Los Copihues entre otras.

Por otra parte, informa que el día viernes con motivo de la visita del Ministro de Obras Públicas y sabiendo que el Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas depende de él, aceptó el desafío de entregar M\$280.000.- a la Comuna de Angol para el Diseño del Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias, por tanto el diseño estaría listo el próximo año y después se verá cómo se implementa la ejecución del proyecto, a lo cual no le tiene miedo, porque se puede gestionar un financiamiento compartido y Angol merece aquello, lo que evitará las inundaciones que se dan en la actualidad en la Comuna.

El Concejal Marco Orellana, felicita al Sr. Alcalde por esa gestión.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que lo importante es que se está abordando el tema independiente de lo que cueste, ya que es un problema que cada vez será mayor porque Angol sigue creciendo. Agrega que hace dos meses en calle Colima con Ilabaca hay una intervención de la Empresa Aguas Araucanía y nadie ha dicho nada a pesar de que se inunda ese sector.

El Sr. Alcalde, expresa que el costo que va a significar la ejecución de las obras va a ser carísima. Por otra parte, indica que el día Viernes en reunión de Alcaldes sostenida en la Comuna de Collipulli, fue invitado el Director Regional de Serviu quien informó que estaba reflejando en el Presupuesto del año 2015 la cantidad de M\$3.500.000.- para iniciar los trabajos del Proyecto Circunvalación Sur. En cuanto a calle Colo Colo le llamó la atención que el ex Alcalde, Don Enrique Neira dijera que ese proyecto se inició bajo su gestión, y el día viernes tendrá que decir categóricamente que no fue así, lo cual tiene claro porque estaba de Presidente de la Junta de Vecinos el año 2007 Don Roberto Isla, y en ese entonces fue a varias reuniones, comprometiéndose a que efectuaría algunas gestiones con la Forestal Mininco para que hicieran un aporte para el Estudio del Diseño, quienes contestaron que entregarían M\$1.500.- para esos fines, lo cual personalmente planteó en una reunión y el Sr. Isla dijo que él no aceptaba, porque no era responsabilidad de los vecinos reunir los recursos sino que era responsabilidad del Estado en presencia de todos los vecinos y aportilló todo lo que se intentó hacer para avanzar en esa línea y el año 2008 entregó con el Comité de Pavimentación Participativa de la calle Colo Colo. Agrega que en lo que le compete a él como Alcalde, solicitó a través de un oficio al Sr. Intendente que cambiara del sistema de Pavimentos Participativos a Vialidad Intermedia y en el mes de mayo lo llamaron desde Temuco y le hicieron esta propuesta gente del SERVIU y le dijeron que el proyecto en sí no era rentable, por lo tanto le pidieron proponer que las primeras 3 cuadras fueran pavimentadas por la vía de Pavimentos Participativos y la calle Lientur como se deben hacer obras mayores lo asumía Vialidad Intermedia, situación que se planteó en presencia de Don Enrique Neira y la gente no acepto la propuesta de los Pavimentos Participativos, por tanto se conversó con el Sr. Intendente hace un par de semanas a quien solicitó

que se comenzara a trabajar el proyecto, y dio la orden para ello, porque quería venir a anunciarlo el día 26 o 28 de Julio a través de un Mensaje firmado y que lamentablemente por un problema de orden técnico no se pudo hacer, luego vino el Consejo Regional y les planteó el tema de la calle Colo Colo ocasión en que habían presente representantes del sector y hablaron algunos Consejeros Regionales quienes se comprometieron a apoyar y la Comisión respectiva acordó reunirse este día Viernes a las 12:00 horas en la Sede Social del sector El Cañón, pero en el intertanto, el pasado día viernes vinieron funcionarios de Temuco para que se viera la solución de este problema, siendo la propuesta aumentar de 3 a 4 cuadras en una primera Etapa los pavimentos a través de Vialidad Urbana, de tal manera que enviará hoy los documentos e indica que se está haciendo por etapas para que dé la Rentabilidad Social (RS) la que se otorga en la medida que se pavimente la primera parte, por lo tanto lo otro viene como consecuencia inmediata, lo que significa que este año se comenzaría a pavimentar las cuatro primeras cuadras a través de Vialidad Intermedia la que terminaría aproximadamente a mediados del año 2015, luego continúa la segunda parte y se hace todo el largo de la calle a través de Vialidad Intermedia. Agrega que alguien mencionó el rate político, el cual no existe, porque existe el rate técnico ya que si el Sr. Intendente da una orden y aprueba un Mensaje en que no esté de acuerdo la parte técnica, estaría actuando al margen de la ley, respecto de lo cual hay que cuidarse especialmente cuando hay una salida al problema, de tal manera que ese es el mecanismo que se acordó para comenzar a pavimentar este año la calle Colo Colo con lo que superarían todos los problemas existentes. Señala que ha leído declaraciones llenas de infundios y mala intención porque mientras se está luchando para que se concrete ese sueño que tienen los vecinos por otra parte se ha efectuado un chaqueteo político, de tal manera que el Concejo Municipal está tranquilo y claro sobre el tema, además se aprobó un aporte con lo cual se cumplió, es decir se ha ido cumpliendo los compromisos asumidos con la gente del sector y es por eso que le molestan las declaraciones que se publican cuando no obedecen a la verdad.

El Edil, informa además que salió en las noticias que a más de 3 Regiones del País se les va a instalar wi fi gratuito, entre las que está considerada Angol, Cholchol, Collipulli, etc. esto se complementa con el trabajo que se efectuará pronto de la instalación de wifi en los 4 puntos antes definidos por el Concejo Municipal, estos son El Retiro, Huequén, Javiera Carrera y otros.

Finalmente, hace entrega a los Sres. Concejales de un libro elaborado por la Universidad Católica de la VIII Región y que constituye un presente realizado por la Empresa Núcleo Paisajismo e indica que el día de ayer en la tarde lo visitó el Gerente, el Subgerente y el Encargado de la Empresa en Angol, a quienes les planteó el tema de las gratificaciones de los trabajadores, quienes informaron que fueron citados por la Inspección del Trabajo y el abogado de la Empresa dio respuesta a ese requerimiento, de tal manera que están a la espera del fallo, estando claro que es un problema contractual de la empresa y la Municipalidad lo único que debe hacer es que se cumpla con la ley.

El Concejel Américo Lantaño, señala que fue él quien hizo la denuncia respectiva ante la Inspección del Trabajo y se está esperando el balance a nivel nacional de la Empresa a través del Servicio de Impuestos Internos, el que aún no ha llegado.

El Sr. Alcalde, informa que además hizo presente el tema de la reposición de los bancos en la plaza que están en mal estado, tema que se comprometieron a solucionar. Por otra parte les planteó el tema de los paños de área verde que se quieren instalar en los árboles de la plaza, debiéndose buscar un pasto especial porque como no tienen sol y mucha sombra, van a reponer el pasto en todos los arboles de la Plaza. Agrega que el 5 de septiembre también van a cumplir con el compromiso que asumieron en Sesión de Concejo respecto de traer un scanner a fin de realizar un Estudio de todos los árboles, lo cual considera importante porque se debiera pensar en iniciar la reposición de estos en forma paulatina, porque también los árboles tienen su vida útil y hay algunos que están absolutamente huecos y sirven para albergar roedores, decisión que se va a tomar una vez que la empresa realice el Estudio referido, siendo el plazo para tales fines, mediados de septiembre, luego de lo cual y una vez que el tiempo mejore, se realizará el recambio de flores alrededor de plaza, rosas blancas alrededor y en la parte central de la Avenida O'Higgins. Señala al Concejel Lantaño que para él, el tema de la oficina es lo menos trascendente, ya que lo que le importa es que cumplan con la pega y que mantengan las plazas, debiéndose reconocer que las han recuperado. Agrega que les planteó el tema de la oficina, quienes dijeron que estaban instaladas dentro de la ciudad, indicándoles que se entiende que dentro de la ciudad es todo lo que está dentro del radio urbano, porque como Comuna distingue dos sectores, urbano y rural; no obstante ello, les manifestó que lo que le interesa como Alcalde es que el trabajo se realice de buena manera,

haciéndoles presente además que en un principio el trabajo no fue muy bueno pero luego se comenzaron a recuperar algunas áreas verdes, que finalmente es lo que el Concejo Municipal desea, más aun, como hay dos camiones municipales en mal estado y no se ha podido recolectar las ramas, la empresa trabajó toda la noche en el retiro de ramas con dos camiones. En cuanto al presente que dejo la empresa para los Sres. Concejales, informa que la Empresa va a entregar 200 libros para las Bibliotecas de la Comuna.

## **7. PUNTOS VARIOS**

El Concejal Sergio Paredes, consulta si es factible efectuar el recambio de especies de plátano oriental del puente Vergara, porque hay mucha gente que sufre de alergia.

El Sr. Alcalde, informa que el Puente Vergara se entrega la semana subsiguiente, pero se va a tener que cortar el tránsito inmediatamente por el lado norte porque se inauguró con mucha prontitud, antes de las Elecciones Municipales, según dijo el Ingeniero a cargo de la obra, estando técnicamente mal construida la loza, por lo que ya firmó el Decreto respectivo y se detiene el tránsito por 15 días por ese lado para efectuar las reparaciones completas de esa loza por tanto estará todo listo a fines del mes de Agosto o a principios de Septiembre. Agrega que se está a 20 días de la entrega del puente lo que permitirá usufructuar de esa linda obra.

### **ACUERDO N° 330**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Empresa Núcleo Paisajismo el recambio de los árboles plátanos orientales en el Puente Vergara y Avenida O'Higgins porque atentan contra la salud de las personas, generando cuadros alérgicos.**

El Concejal Sergio Paredes, consulta que debe hacer una persona que trabaja elaborando comida rápida en su casa para participar en la Muestra Gastronómica, indicando el Sr. Alcalde que debe retirar las Bases en las oficinas del Cuerpo de Bomberos de Angol, las que estarán disponibles la primera semana de Septiembre.

El Concejal Sergio Paredes, consulta por el tema de los recorridos rurales de los buses, señalando el Alcalde que la gente está feliz con lo realizado, porque era más que una necesidad.

El Concejal Paredes, manifiesta que la Agrupación de Usuarios del Hospital de Día hicieron llegar una Nota en que informan las malas condiciones en que se encuentra la vereda del Hospital viejo a quienes informó que aquello no era resorte del Concejo Municipal; no obstante, se comprometió a plantear el tema a fin de que se realicen las gestiones correspondientes para mejorar esa situación y reparar la vereda a través de la elaboración de un proyecto.

El Sr. Alcalde, informa que se está levantando un proyecto en ese sentido e indica que recibió la suma de M\$23.000.- para invertirlos en lo que quiera y decidió hacerlo en la reposición de baldosas de Avenida O'Higgins, especialmente frente al Hotel Ruiz, por tanto dio las instrucciones para que a través del Dpto. de Secpla se mejore toda la calle principal.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que el deterioro existente en Avenida O'Higgins específicamente frente al Hotel Ruiz se debe a que la Empresa Aguas Araucanía efectúa trabajos dejando en malas condiciones la calle y luego no se fiscaliza.

El Edil, expresa que SERVIU es el mandante, son ellos los que controlan y fiscalizan, dejando en claro que la Municipalidad no es el ente fiscalizador.

El Concejal Lantaño, señala que hay empresas que realizan trabajos pagados por la Empresa Aguas Araucanía, pero independiente de que lo hagan bien o mal, se echa la culpa al Municipio, de tal forma que igual se debiera fiscalizar.

El Edil, expresa que no se va inmiscuir nunca en competencias que le corresponde a otros Servicios Públicos, pero sí puede enviar Oficios a las Direcciones Regionales o Seremías para que cautelen más los intereses de la comunidad. Hace presente que si fiscalizan los Inspectores Municipales no pueden cursar partes.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que la Empresa Núcleo Paisajismo hace aproximadamente dos semanas atrás efectuó corte de manzanos, respecto de lo cual solicitó el Informe correspondiente pudiendo averiguar que hay mucha gente en la Municipalidad que cumple dualidad

de ordenes desde el Departamento de Aseo y Ornato y de Don Patricio Soto que es ITO de la Empresa referida, por lo que al parecer Don Gastón Salvo autorizó la corta de un árbol y no se sabe quien autorizó el corte de los otros dos manzanos, desconociendo la razón de aquella situación. Estima conveniente establecer claramente que la Empresa debe obedecer las órdenes del ITO y no de otra persona ya que se origina este tipo de situaciones. Asimismo, refiere que el personal de la Empresa Núcleo Paisajismo formó un Sindicato e indica que conversó con la Sra. Claudia Farías en atención a que se ha podido observar varias irregularidades, lo que complica el tema porque la gente está reclamando en términos de que hay cosas que la Empresa no les ha entregado como indumentaria, herramientas, etc.

El Sr. Alcalde, señala que por respeto, hace verificar todas las denuncias que llegan porque no siempre tienen relación con la realidad, además que se puede actuar cuando los hechos estén consumados y no se puede partir de hipótesis.

La Concejala Mónica Rodríguez, manifiesta que es poco dada a dar a conocer este tipo de cosas y si lo hace es para que el Concejo Municipal esté en conocimiento del tema, pareciéndole válido que se ayude a los trabajadores, porque la gente dice que no tienen indumentaria de invierno y verano y no cuentan con herramientas para realizar su trabajo.

El Concejala Américo Lantaño, expresa que estaba informado del tema de las herramientas, pero no lo hizo presente en Sesión de Concejo porque se lo planteó al Supervisor de Los Ángeles, quien dijo que se iba a ver esa situación. También hizo notar el tema de la gratificación del 25% e indica que hay otro tema a considerar y es que hay un supervisor que es de Angol y trata mal a los funcionarios, especialmente a las mujeres, situación que también planteó en esa oportunidad.

La Concejala Mónica Rodríguez, hace presente que ha estado trabajando con algunos Programas y muchas veces se requiere comprar insumos, con lo que se ha tenido problemas ya que al parecer, la Municipalidad cancela tarde las facturas de los servicios que contrata y es por ello que cada vez hay menos posibilidad de contar con buenos servicios porque los proveedores no quieren trabajar con el Municipio por esa razón, de tal forma que requiere saber que tan efectiva es esa situación.

El Sr. Alcalde, indica que no puede dar respuesta a esa consulta porque no estaba al tanto de la situación.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán informa que el Municipio cuenta con 30 días máximo para cancelar, pero muchas veces es problema de Chile Compras y quienes ofrecen servicios deben estar inscritos en el Registro de Proveedores, además se debe tener presente que los procesos de compras y contratación de servicios ha cambiado y no es como antes.

El Concejala Américo Lantaño, solicita autorización para asistir al Curso “Ley 20.742, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones y Rol de los Concejales y Ley 20.285: Transparencia y Acceso a la Información Pública” a realizarse entre el 26 al 29 de Agosto de 2014 en Santiago.

#### **ACUERDO N° 331**

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la participación del Concejala Américo Lantaño Muñoz en el Curso “Ley 20.742, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones y Rol de los Concejales y Ley 20.285: Transparencia y Acceso a la Información Pública” desde el 26 al 29 de Agosto de 2014 en Santiago.**

El Concejala Américo Lantaño, hace notar que las sillas adquiridas para el público son de mala calidad, indicando que se pudo haber visto otra alternativa, coincidiendo el Sr. Alcalde en que tampoco le gustaron mucho.

#### **ACUERDO N° 332**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Dpto. de Secpla, Informe relativo a la adquisición de sillas para el público, las que no cumplirían con los estándares de calidad necesarios para otorgar una mejor atención a los usuarios, debiéndose indicar el financiamiento respectivo.**

El Concejal Sergio Paredes, solicita autorización para asistir a un Curso a realizarse durante los días 15 y 16 de Agosto en Viña del Mar, indicando el Edil que no corresponde, debido a que el Concejal Paredes viajará a Capacitación en Colombia.

El Concejal Marco Orellana, expresa que en Avenida O'Higgins frente al Servicentro Petrobras hay un cajón de madera que tapa la vereda donde hay un forado el cual es peligroso para los transeúntes, hecho que se observa desde hace 4 meses aproximadamente.

#### **ACUERDO N° 333**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Dirección de Operaciones la reparación de forado existente en vereda ubicada en Avenida O'Higgins frente al Servicentro Petrobras, el cual se encuentra cubierto por un cajón de madera y constituye peligro para los transeúntes, dada la profundidad del mismo, situación que se mantiene desde hace 4 meses aproximadamente.**

El Concejal Américo Lantaño, hace mención a que en dicho sector hay aproximadamente 5 o 6 luminarias públicas que se encuentran apagadas, desde calle Haroldo Geissbuhler hasta la entrada a la calle Pablo Neruda, debiéndose enviar oficio a Frontel para que resuelva ese tema.

#### **ACUERDO N° 334**

- **El Concejo Municipal, acuerda oficiar a Frontel para que procedan a habilitar de energía eléctrica 6 luminarias ubicadas en Avenida O'Higgins desde calle Haroldo Geissbuhler hasta la calle Pablo Neruda.**

El Concejal Marco Orellana, expresa que hay una situación que afecta a los feriantes debido a que en la calle Las Heras con Maipú durante el día sábado se acumula bastante basura y el agua escurría libremente porque los sumideros estaban rebalsados, hecho que los locatarios informan como un hecho recurrente en este invierno y complicado puesto que no podían ingresar a los puestos y terminaron instalando neumáticos de vehículos para acercar sus productos a la gente.

#### **ACUERDO N° 335**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Administrador Municipal disponer a través de la Dirección de Operaciones Limpieza de cámaras de aguas lluvias ubicadas en calle Las Heras con Maipú (en las cuatro esquinas) toda vez que los puestos de los locatarios de la Feria resultaron anegados, lo que dificultó la venta de sus productos, puesto que el público no tenía acceso a ellos.**

Se levanta la Sesión, 19:05 horas.

**DOY FE.**

**MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

MBS/rmh